



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO EN EL CONSEJO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA. [9L/7520-0001]

Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesiones celebradas los días 25 de septiembre y 2 y 23 de octubre de 2015, ha acordado tomar conocimiento de las designaciones, por los Grupos Parlamentarios de la Cámara, de las personas que a continuación se indican como vocales del Consejo Cántabro de Estadística, de conformidad con el artículo 5.1.1) del Decreto 49/2006, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Cántabro de Estadística:

- D. Luis Carlos Albalá Bolado, por el Grupo Parlamentario Popular.
- D.ª Vanesa Montes Díaz, por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D. Víctor Casal Guillén, por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D.ª Verónica Ordóñez López, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.
- D. Enrique Llano González, por el Grupo Parlamentario Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.